

Datos Generales

Gaceta N°:	23372
Fecha de la Gaceta:	08/09/1997
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	101
Fecha de la Norma:	01/09/1997
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA UN ARTICULO DEL DECRETO N.º 5 DE 8 DE FEBRERO DE 1991.
Comentario:	El comentado Decreto modificó el Artículo Primero del Decreto número 5 de 8 de febrero de 1991, que otorgó un incentivo en favor de los exportadores no tradicionales, consistente en certificados de abono tributario (CAT), equivalentes a un 20% y 15%, respectivamente, del Valor Agregado Nacional (VAN) de los bienes exportados. TEMAS RELACIONADOS: VALOR, EXPORTACION, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, DECRETO EJECUTIVO, INCENTIVOS, BIENES, INCENTIVOS FISCALES.

Temas Relacionados

BIENES
CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
DECRETO EJECUTIVO
EXPORTACION
INCENTIVOS
INCENTIVOS FISCALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
VALOR

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 101						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 101						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	5	08/02/1991	21753	27/03/1991	MODIFICA PARCIALMENTE	El comentado Decreto modificó el Artículo Primero del Decreto número 5 de 8 de febrero de 1991.

Jurisprudencia Constitucional
